

**PROCESOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA CALLE
HOMOSEXUALES ADULTOS, DE CENTRO DÍA DE LA CIUDAD DE
MEDELLÍN EN EL 2012.**

MARIA ISABEL LOAIZA JARAMILLO

CLAUDIA ESMERALDA GALEANO

YAFADITH BLANCO VALENCIA

SEFERINA MOSQUERA AGUALIMPIA

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO
FACULTAD DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

2012

**PROCESOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA CALLE
HOMOSEXUALES ADULTOS, DE CENTRO DÍA DE LA CIUDAD DE
MEDELLÍN EN EL 2012.**

MARIA ISABEL LOAIZA JARAMILLO

CLAUDIA ESMERALDA GALEANO

YAFADITH BLANCO VALENCIA

SEFERINA MOSQUERA AGUALIMPIA

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial
para optar al título de Especialistas en Intervención Psicosocial**

Asesores

JOHN JAIRO GARCIA PEÑA

Psicólogo

JULIO CESAR CORDOBA UPEGUI

Psicólogo

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

MEDELLÍN

2012

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Medellín, 14 de junio de 2012

AGRADECIMIENTOS

Las autoras de este proyecto de grado desean expresar su agradecimiento a las siguientes personas que colaboraron durante todo el proceso académico, en la elaboración, revisión y culminación de este trabajo.

A Dios y a nuestras Familias que nos apoyaron incondicionalmente durante todo nuestro proceso de formación y en los momentos más difíciles de nuestras vidas, además de acompañarnos también en los mejores momentos.

A todos aquellos docentes que hicieron parte de nuestro proceso académico, los cuales con su valioso conocimiento aportaron a nuestra formación profesional.

A nuestros asesores John Jairo García y Julio Córdoba por el apoyo, colaboración y dedicación durante el desarrollo de este proyecto.

Al Sistema de Atención al Habitante de la Calle Adulto (Centro día), al líder del proyecto Lucas Arias, por brindarnos el espacio, tiempo y conocimiento para la realización de este proyecto.

A los usuarios pertenecientes a Centro día, por brindarnos su tiempo, dedicación y aportarnos información para llevar a cabo la investigación propuesta.

RESUMEN

Al ubicarnos en la ciudad de Medellín, nos encontramos con una problemática social que es evidente en el centro de la ciudad, como lo son los Habitantes de Calle que han sido excluidos socialmente. Sus lazos familiares y sociales son cada vez más débiles, encontramos habitantes de la calle que eligen pareja del mismo sexo, convirtiéndose la homosexualidad en un factor adicional que agudiza su marginación, es entonces importante conocer cómo interactúan los habitantes de calle homosexuales en Centro Día, pues es una institución donde comparten un mismo espacio, normas y conviven en el día a día, buscando suplir algunas de sus carencias.

PALABRAS CLAVES: Interacciones sociales, Orientación sexual, Exclusión Social, Normas Sociales, Habitante de Calle, Rol.

INTRODUCCIÓN

Las investigaciones realizadas en torno a los habitantes de la calle, han tenido un componente esencial, conocer la habitancia en calle, su situación demográfica y una búsqueda inalcanzable de las causas para llegar a esta problemática; siendo esta un desafío unido al compromiso profesional y humano hacia las personas afligidas por esta problemática.

Conocer los procesos de interacción social de los habitantes de la calle homosexuales, es motivo de interés de nuestro proceso académico y causa inquietud para las áreas sociales, debido a que problemáticas como la habitancia en calle, ha sido estudiada desde diferentes perspectivas disciplinarias, que del todo no alcanzan a conocer la compleja dinámica en la que se estructura ésta condición, pues contiene elementos causales de orden macro como micro sociales; aunque se ofrecen estrategias para intervenir. Este es un trabajo que requiere de la interdisciplinariedad y praxis de los profesionales y más aún de los que están inscritos en las Ciencias Sociales, debido a que se debe actuar de forma coherente con las exigencias que se van generando con los cambios sociales, para hacerle frente a las demandas de la realidad social que circunda el problema.

Es así como se hace necesario además, apostarle al cambio, a partir de la búsqueda de soluciones a dichas demandas, las cuales a su vez traen consigo nuevas responsabilidades y retos para quienes como profesionales eligen

contribuir en aquellos procesos, direccionados hacia la oferta de soluciones de esas problemáticas y a la constante transformación del quehacer profesional.

Sabemos que el habitante de la calle afronta crisis que movilizan todo contexto, y más aún si agregamos el ingrediente de la homosexualidad. Cada usuario de centro día es único y llega por diferentes razones, en relación a como se elabore esta situación, puede dar como resultado un enriquecimiento personal, o desencadenar una crisis de mayor intensidad.

Se busca por medio de esta investigación, visualizar la población que es Habitante de la Calle Homosexual, y que pertenece al programa de la Secretaria de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín, Centro Día; mediante el conocimiento de los procesos de interacción social de los habitantes de calle homosexuales. Esta es una población no entendida desde la diversidad sexual, son tratados como hombres y mujeres, sin considerar lo diferencial, si se logra ampliar ésta visual, se podrá tener conocimiento de cómo se relacionan y como es su día a día. Conocer éstas relaciones, darían pie a elaborar propuestas que conduzcan a una sana convivencia dentro de Centro Día, para que así los Habitantes de Calle, tanto homosexuales como heterosexuales, tengan un ambiente cálido dentro del proyecto habitantes de calle, participen activamente de las actividades propuestas, tanto por la institución como por los usuarios y puedan mejorar su condición de vida, y su salud mental, en tanto reconfeccionen su redes sociales.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA	10
2. OBJETIVOS	11
2.1 Objetivo general del trabajo	11
2.2 Objetivos específicos	11
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
3.1 Pregunta de Investigación	16
4. JUSTIFICACIÓN	17
5. ESTADO DE LA CUESTIÓN	20
6. REFERENTE CONTEXTUAL	25
7. MARCO LEGAL	29
7.1 Derecho internacional en su contexto general	29
7.2 Principios de YOGYAKARTA	31

7.3 Constitución Política de Colombia 1991	32
7.4 Políticas Públicas de Medellín	33
8. REFERENTE CONCEPTUAL	36
9. DISEÑO METODOLOGICO	40
9.1 Enfoque	40
9.2 Técnicas de recolección de información	43
9.3 Caracterización de la Población	46
9.4 Metas	48
9.5 Indicadores de Gestión	49
10. CRONOGRAMA	50
11. PRESUPUESTO	52
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	55
FUENTES ELECTRONICAS	58

1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

Conocer los procesos de interacción social entre los habitantes de la calle, homosexuales adultos, de centro día de la ciudad de Medellín en el 2012.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Conocer los procesos de interacción social de los habitantes de calle homosexuales de Centro Día en Medellín, con el fin de proporcionar a los profesionales del área psicosocial, una recopilación de información sistematizada acerca de las formas de estos relacionarse.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Conocer y describir sistemáticamente las diferentes actividades que realizan los habitantes de la calle homosexuales adultos para relacionarse, en Centro Día.

2.2.2 Comprender las acciones que realizan los habitantes de calle homosexuales adultos para relacionarse, aceptarse y convivir.

2.2.3 Visibilizar la población homosexual en Centro Día, de la ciudad de Medellín.

2.2.3 Sistematizar los elementos encontrados que permiten la visibilización, para luego ser entregados al equipo de Centro Día, en la idea que se programen y desarrollen acciones que mejoren sus condiciones de vida y de trato.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La indigencia ha sido uno de los grandes flagelos de la humanidad, cualquiera que sea el país o el sistema social considerado. Conjuntamente con el hambre, la marginalidad, el desempleo, el analfabetismo, entre otros, la indigencia constituye una de las grandes calamidades sociales que indudablemente contribuye a la negación de una vida digna, larga y saludable del ser humano. Esto ha determinado que sea considerada como un tema crítico en el mundo, tanto para las instituciones públicas y privadas como para las organizaciones no gubernamentales del ámbito nacional e internacional. Por otra parte, tiene una posición relevante a nivel de la investigación e intervención dentro de las ciencias sociales y humanas.

Su significado proviene del latín *indigentia* que se refiere a estar necesitado, necesitar, carecer. A diferencia de la pobreza crítica caracterizada como una situación de privación e impotencia donde no se dispone de ingresos ni activos suficientes para satisfacer las necesidades materiales más elementales, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2002), la indigencia es concebida como una forma de pobreza absoluta, definida como la carencia del ser humano muy por debajo de un nivel de necesidad mínima que dificulta severamente su subsistencia. También se define a las personas indigentes como aquella que carece de alojamiento adecuado, recursos o enlaces con la

comunidad. Son personas o familias socialmente excluidas y carentes de un hogar permanente y adecuado.

Para fines de esta investigación se hace alusión al término Habitante de la calle, dado que llamar indigente es una concepción equivocada, según Gronnemeyer (1996) cuando se habla de indigencia “se hace referencia a una categoría económica, la cual indica un estado en el que un individuo es carente de recursos para alimentarse, vestirse, entre otras necesidades básicas que no son satisfechas”, Esta es la razón por la cual no todo habitante de la calle es indigente y no todo indigente es Habitante de la Calle. Para fines de este estudio se toma a los habitantes de la calle, como aquellas personas mayores de 18 años que hacen de la calle un espacio permanente, donde construye relaciones afectivas, soluciona sus necesidades vitales y se socializa.

Los habitantes de la calle son hombres y mujeres, mayores de edad que por sus condiciones socioeconómicas y en algunos casos de salud mental se han visto obligados a desarrollar su cotidianidad en la calle; “entendida esta última como un espacio arquitectónico urbano, que no cumple los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de un ser humano” (Centro de Información ONU SIDA, 1999). La permanencia en la calle puede variar en el tiempo, de intermitente a tiempo completo, estas situaciones llevan a que la persona haga

una apropiación de su entorno social y ambiental que le permite crear su propio esquema cultural desde el cual vivencia y concibe el mundo, sus relaciones sociales, personales.

La presente problemática parte de una concepción multidimensional e integral acerca de la habitancia en calle, se considera como un fenómeno multicausal, ya que es el resultado de múltiples variables: materiales, afectivas, personales y/o institucionales.

Los trabajos realizados han desconocido las preocupaciones acerca de la existencia de habitantes de la calle LGTBI y sus formas de relacionarse con los demás, siendo este un aspecto fundamental para su supervivencia.

Una variable importante a la hora de trabajar con habitantes de la calle, es su capacidad para afrontar las situaciones dado que la persona que habita la calle asume una condición difícil, la calle representa un lugar de peligros que con el tiempo se convierte en su única protección, dado que hacen de ésta su territorio, el lugar donde dormir, donde comer, donde crean vínculos con el otro, todo esto aparece con el tiempo, es por eso que tiene capacidad para afrontar situaciones, puesto que cada situación que se les presenta le encuentran solución.

La población homosexual, habitante de la calle, es una población que en Centro día, no es vista, puesto que son generalizados como hombres o mujeres, no hay un trato diferencial hacia esta población, ni hay un dato exacto de cuantas personas pertenecen a este grupo. Los habitantes de calle homosexuales son vistos como género masculino, desconocen sus necesidades, gustos, y problemáticas. Ésta población tiene unos derechos y deberes que son desconocidos. Centro Día y los habitantes de calle no son ajenos a este desconocimiento, provocando así inequidad en cuanto al manejo de la población homosexual. Centro Día maneja una cantidad de 400 personas diarias, entre ellas una porción es homosexual, que como se mencionó anteriormente, no son reconocidos, a partir de ahí surge esta investigación.

Lo planteado es solo una ilustración breve y actual de lo que vive la población habitante de la calle. Lo que se pretende con el tema es determinar los procesos de interacción social de los habitantes de la calle homosexuales adultos en centro día de la ciudad de Medellín en el 2012. Es importante la participación de los habitantes de la calle homosexuales para el desarrollo de éste trabajo, de esta manera se generaría información que permita elaborar propuestas de intervención. Para llevar a cabo esta investigación es fundamental también el apoyo que puede brindar la institución, en este caso Centro día 24hrs. De esta manera surge la necesidad de formular la pregunta que guiará la investigación: ¿Cuáles son los

procesos de interacción social de los habitantes de calle homosexuales adultos en centro día de la ciudad de Medellín?

3.1 PREGUNTA

¿Cuáles son los procesos de interacción social de los habitantes de calle homosexuales adultos, en centro día de la ciudad de Medellín?

4. JUSTIFICACION

Los profesionales de las áreas sociales asumen un compromiso con los seres humanos, donde se tiene prioridad por el respeto y la defensa de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, teniendo como escenario principal la sociedad en la cual está inmersa tanto el individuo, el grupo, como la misma comunidad; teniendo en cuenta lo anterior, para la presente investigación resulta pertinente resaltar a un grupo social Habitantes de la Calle, puesto que es allí donde está el principal insumo para este proyecto, habitantes de la calle Homosexuales adultos.

En este mismo orden y dirección, están las instituciones que para el caso es el Sistema de Atención al Habitante de calle Adulto, Centro Día, dado que proporciona elementos que sirven para aliviar la situación de los habitantes de la calle, este apoyo permite abordar la problemática de una manera más eficiente y profesional, con sustentos prácticos, que ayudan a la transformación de una parte de la realidad social que afecta a un grupo determinado de la sociedad. Ahora bien, es el interés para los profesionales de las Ciencias Sociales desarrollar habilidades y explorar nuevos campos de acción donde pueda poner en práctica todos los conocimientos adquiridos desde la academia.

Por las consideraciones anteriores, es oportuno mencionar que las ciencias sociales poco se han ocupado del tema de habitantes de calle y homosexualidad. Que sea esta la ocasión de trascender los límites que hasta el momento han existido.

Las investigaciones analizadas han evidenciado las condiciones de vida de las personas habitantes de la calle, dejando ver que es una problemática multicausal, es decir, son diferentes las razones por las cuales una persona hace de la calle su lugar de vida. La presente investigación surge de las miradas que se tienen de un tema que genera polémica, como lo es la habitancia en calle.

Después de lo expuesto anteriormente, es pertinente decir que el Trabajo Social y la psicología ven en la necesidad de pensar y reflexionar sobre su accionar, puesto que a lo largo de su recorrido académico comprende y entiende realidades concretas, las cuales van permeando su quehacer profesional, en el cual las experiencias e inquietudes por desarrollar un trabajo con otras disciplinas van enriqueciendo su conocimiento además de la apropiación de diferentes campos de investigación.

Desde esta perspectiva, cabe señalar que la investigación, permitirá realizar un ejercicio académico, como requisito para obtener el título de Especialista en Intervención Psicosocial, y para dejar bases reales con un documento que sirva de

inicio para construir conocimiento en un tema de investigación que ha sido poco abordado.

5. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al realizar una búsqueda exhaustiva sobre la relación que se da entre habitantes de la calle homosexuales y habitantes de la calle no homosexuales, se encontró que existen muchas investigaciones, sobre el tema de habitante de la calle. Algunos de estos estudios abordan el tema desde aspectos comunicativos, como el análisis de su jerga, desde el punto de vista comportamental, otras publicaciones se centran en la situación de salud de esta población, como también se estudio la situación socioeconómica; pero no se logra visibilizar alguna que haga alusión directa o indirecta sobre el objeto de estudio propuesto en esta investigación cualitativa.

A continuación se mencionan algunas de las investigaciones que en el medio han abordado este grupo poblacional como sujetos de estudio:

El estudio denominado Consumo cultural de los menores de edad institucionalizados que han estado en situación de calle o se encuentran en riesgo de calle de Arbeláez Castaño Leonel, (2009), dirigido a visibilizar la relación del habitante de la calle niños y la relación con los medios de comunicación, analiza como los medios de comunicación inciden sobre los hábitos que estos niños habitantes de la calle adquieren, en tanto que los habitantes de la calle menores de edad con frecuencia consumen lo que las empresas informativas transmiten o publican diariamente a través de la radio, la televisión, o los periódicos y los niños

son influenciados por ese material que consumen, en ese sentido el estudio pretendió además analizar la responsabilidad de los medios de comunicación por lo que publican y la influencia que tiene en el público al que le llega esa información en ese caso el habitante de calle.

De igual forma los investigadores Oscar Navarro Carrasca y Marta Gaviria Londoño, en su artículo Representaciones sociales del habitante de la calle (2009), hacen un riguroso análisis de las representaciones sociales del habitante de calle que permiten un acercamiento y comprensión de las concepciones que circulan sobre la vida en la calle de Medellín. “Al hablar más específicamente de los habitantes de la calle, existen muchas concepciones de este objeto de representación, pues hay varios factores que llevan a la gente a vivir en dichas condiciones y así generar diferentes perspectivas de ellos ante la sociedad. Teniendo en cuenta las diversas concepciones, evidencia la percepción que se tiene de la población habitante de la calle, sobre quienes viven en circunstancias de marginalidad y de cómo éstas circunstancias han generado o no una representación social” Finalmente, según las categorías formuladas en dicho estudio pudieron concluir que hay diversas concepciones sobre la forma de vida de los habitantes de la calle, así como variedad en los sentimientos que se experimentan hacia los mismos.

Igualmente se revisó el trabajo de grado de Jaime Tamayo, Juan Carlos Atehortúa y Janet Bibiana Castaño (2002), denominado: Factores sociofamiliares que inciden en el abandono y posterior vinculación a la calle de los niños y jóvenes pertenecientes al programa menor de la calle en Ciudad Don Bosco durante el año 2002. Este estudio logró establecer que existen factores de riesgo que generan situaciones irregulares para niños y jóvenes, que son producidas no sólo por la dinámica interna de la familia, sino también por la influencia que ejerce el contexto sociocultural sobre ella; a nivel familiar se encontró que los conflictos de integración de la familia determinan, en buena medida, que los niños y jóvenes abandonen la familia y posteriormente se vinculen a la calle; esto aunado a la influencia de tensiones externas que provienen del entorno social y afectan de una u otra manera la estructura familiar. Finalmente se señala los habitantes de calle constituyen una cristalización de tensiones, encrucijadas y ansiedades que atraviesan a los hombres de hoy. Son la expresión de una crisis de sentido que nos plantea la modernidad, pero también constituyen la manifestación de una disidencia cultural o una resistencia.

Otro estudio realizado por Johanna Jazmín Zapata Posada, y Marta Elena Correa A (2007), señala que el habitante de calle al igual que cualquier otro sujeto configura territorialidades y territorios que podrían llamarse hábitats móviles y territorios itinerantes marcados por el dinamismo de los flujos y las rutas, la incertidumbre y la informalidad, el vaivén de las fronteras, lo difuso y lo inconcluso,

lo múltiple y los simultáneo, lo efímero y lo irreal. Los habitantes de calle como miembros de un grupo humano, realizan una actividad fundamental en su cotidianidad, significan espacios comunes al grupo, que ayudan a la demarcación y construcción territorial marcada por elementos tanto físicos como simbólicos: un fogón construido con piedras, los instrumentos de cocina camuflados en el árbol, los cartones y plásticos que constituyen el cambuche, la limpieza o la mugre deliberadamente visible, los rituales de aceptación a quien quiere acceder al territorio, los gestos de aceptación o rechazo, el lenguaje especializado y la expresión corporal que intimida o seduce al “otro”.

Se revisó además el libro Derecho y diversidad Sexual de Carolina Restrepo Múnera, Sandra Milena Sánchez Pineda y Catalina Tamayo Sepúlveda (2010) que se basa en un trabajo jurídico sobre la formación de familias homosexuales. El texto realiza un recorrido del concepto de derecho desde diferentes culturas y épocas, además contextualiza la conducta sexual con la forma establecida para conformar familias dentro de una organización social determinada y ubicada en un momento histórico dado, lo que implica visualizar lo que para Occidente, en cada uno de sus momentos históricos, ha significado la sexualidad y la unión de persona bajo vínculos afectivos.

Como se puede ver existen diversos estudios que abordan el tema del habitante de calle desde diferentes perspectivas, pero hasta el momento no se tiene

conocimiento de estudios que enfoquen la diversidad sexual relacionada con el habitante de la calle, ni los procesos de interacción entre habitantes de la calle homosexual.

6. REFERENTE CONTEXTUAL

La Secretaria de Bienestar Social y su Unidad de Programas Sociales Especiales, viene ejecutando el proyecto “Sistema de atención al habitante de la calle adulto” el cual realiza acciones que apuntan a la atención básica, resocialización — inclusión social, e inclusión ciudadana, reduciendo los daños asociados a su estilo de vida y controlando el fenómeno en la ciudad, se ubica en El plan de desarrollo de la alcaldía de Medellín para el periodo 2008 — 2011, "Medellín es solidaria y competitiva" en el desarrollo de la línea 1 Medellín solidaria y equitativa, en su componente 1 Lucha contra la pobreza y el hambre, programa poblaciones en riesgo.

El sistema de atención y acompañamiento al habitante de la calle adulto, realiza acciones que apuntan a la atención básica, resocialización – inclusión social, e inclusión ciudadana, reduciendo los daños asociados a su estilo de vida y controlando los fenómeno en la ciudad, con acompañamiento a redes con empresa privada, grupos de ciudadanos y organizaciones, campañas, y acciones de promoción y prevención.

En consonancia con ello el proyecto “Sistema de tención al Habitante de calle adulto” pretende brindar atención en sus necesidades básicas, Resocialización y desarrollar acciones de promoción y prevención.

La Secretaría de Bienestar Social tiene como misión la asistencia a través de la prevención, mitigación y superación del riesgo en los fenómenos sociales. La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, se convierte en un aliado estratégico para la implementación de la misión de la Secretaría, en especial, con la experiencia que se tiene de la ejecución del proyecto “Sistema de Atención al habitante de calle adulto” desde el año 2006.

Para la ejecución del proyecto, se mantiene y cualifica el servicio de acogida o atención básica, dirigido a la población que solicita atención por primera vez y aquella que no ha conseguido generar demandas de cambio en su estilo de vida. Adicionalmente, se adelantan procesos de sensibilización en calle y de atención en las diferentes etapas que componen el proceso de resocialización, tanto en la fase que tiene este mismo nombre, como en la fase de seguimiento y egreso productivo, por ser todos estos servicios los prerrequisitos para que el habitante de calle pueda acceder a la opción de la reinserción sociolaboral. Además, para potenciar y dar sostenibilidad a los servicios y al impacto que estos deben producir, La Universidad de Antioquia realizará enlaces con procesos de las diferentes Secretarías y entes institucionales, permitiendo la inclusión permanente de la Ciudadanía a través de la atención de sus solicitudes, campañas comunicacionales, trabajos con grupos focalizados y generando información académica que permita la toma de decisiones en esta dinámica compleja de ciudad.

La secretaría de Bienestar social de Medellín, ofrece el proyecto Centro Día, para el habitante de calle, compuesto por siete componentes, tales como: Calle, Centro Día Uno, Centro Día dos o 24 horas, Centro Día tres, Resocialización Social, Seguimiento y Egreso Productivo; por último el componente de Comunidad.

En el componente calle, se realizan las actividades laborales como su nombre lo indica, en la calle, por las diferentes zonas de Medellín, sensibilizando a aquellas personas que son habitantes de calle en su hábitat. En el mismo orden, Centro Día uno, es un lugar donde asisten en el día todas aquellas personas que están clasificadas como habitantes de calle, del mismo modo en Centro Día dos o Centro 24 horas, el objetivo de éste es contener al habitante de calle temporalmente en aquellos momentos en que su estado de salud sufre un deterioro importante, ya sea por un periodo de tiempo largo o corto, que es determinado por el equipo interdisciplinario o grupo Staff del componente, para proteger su integridad física, emocional y la convivencia con el resto de ciudadanos. Centro Día tres es un componente donde los habitantes de calle pueden ingresar en el día para el autocuidado y en la noche los que son clasificados con básica pueden ir a dormir; En resocialización social, se encuentran aquellas personas, que son clasificados con básica y quieren ingresar a un proceso de socialización y revincularse poco a poco a la sociedad; en seguimiento y egreso productivo están aquellos usuarios que lograron los objetivos del proceso de resocialización, ingresan a este componente para fortalecer el proceso y se realiza un seguimiento, donde lo ideal

es sostener al habitante de calle en la sociedad. Por último está el componente de Comunidad, que se encarga de sensibilizar a la comunidad general, informándoles sobre la existencia de Centro Día y realiza campañas de prevención en las diferentes instituciones educativas.

Es de resaltar que el proyecto realiza un acompañamiento permanente interdisciplinario, dado que en los diferentes componentes se cuenta con equipos de trabajo compuestos por: Trabajadoras Sociales, Psicólogas, Deportólogos, Operadores Calificados, Terapeutas ocupacionales, Médicos, Enfermeros, psiquiatra.

Para la presente investigación resulta pertinente tomar el componente Centro día 24 horas, dado que es en este componente donde se encuentra gran cantidad de población en contención, hombres y mujeres, entre ellos población homosexual, que no es visibilizada por el sistema.

7. MARCO LEGAL

7.1 Derecho internacional en su contexto general

Los fundamentos de mayor peso de los defensores de la protección legal de las uniones heterosexuales han sido hallados en el propio derecho internacional, en especial en el derecho internacional de los derechos humanos. En efecto, numerosos instrumentos internacionales han reconocido derechos vinculados a la familia. Así, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 en su artículo 16 establece que las personas tienen derecho a casarse o formar una familia y se reconoce a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad, que en consecuencia tiene derecho a la protección de la sociedad y el estado. El artículo 23 del pacto Internacional de Derecho Civiles y Políticos consagra dicho derecho a la intimidad o privacidad, a la igualdad ante las leyes y el principio de discriminación, incluso por motivos de sexo.

Exponente de esta afirmación lo constituye Holanda, que regula desde 1998 un “*contrato de convivencia registrada*” con independencia de la orientación sexual de las personas, con un determinado reconocimiento legal y consecuencias frente a terceros. Posteriormente aprobó en diciembre de 2000 un proyecto que autoriza el matrimonio entre personas del mismo sexo, obteniendo los mismo derechos que los otorgados por el matrimonio heterosexuales, Bélgica siguió el camino abierto

por Holanda, aunque con determinadas limitaciones, y Alemania instauro en el 2001 un contrato de vida en común para los homosexuales, con una total equiparación al matrimonio, salvo la adopción.

El antecedente de este reconocimiento legal data de 1989, cuando se aprobó en Dinamarca la primera Ley de Pareja de Hecho introduciendo las uniones homosexuales registradas, con su práctica equiparación al matrimonio, salvo determinadas excepciones que constituyen, como acertadamente ha comentado la doctrina científica, muestra de la perplejidad del legislador ante la equiparación por el mismo establecida entre matrimonio heterosexual y matrimonio homosexual. . En este proceso es claramente perceptibles el influjo de la resolución de parlamento Europeo sobre “Igualdad de derechos de los homosexuales y de las lesbianas en la Unión Europea,” aprobada el 8 de febrero de 1994.

En los últimos años los legisladores de países occidentales se han ocupado de reconocer y regular el fenómeno de las uniones heterosexuales, y en algunos casos también han hecho lo propio con respeto a las uniones homosexuales Por un lado, se pueden diferenciar aquellas legislaciones que solo se ocupan de las uniones homosexuales. Entre ellas, la normativa adoptada por Dinamarca, noruega. En cambio otras legislaciones han optado por regular en un mismo cuerpo normativo a las uniones homosexuales y heterosexuales. Como ejemplos de esta tendencia se pueden mencionar las leyes de Holanda, Bélgica, Francia,

Inglaterra, las leyes autonómicas de España y Portugal, y la ley sobre uniones civiles del estado de Vermont en estados unidos, aprobado en el año 2000.

Finalmente no se puede soslayar que el fenómeno he sido aprehendido parcialmente para su regulación en materias particulares: seguros médicos, regímenes de pensiones, violencia familiar, beneficios de vivienda, impuestos, empleo, entre otros aspectos en países como nueva Zelanda, algunos estados de estados unidos, Sudáfrica Australia y argentina, Colombia, entre otros, países ha presentado diferentes proyectos de ley para el estudio de los efectos jurídicos de las uniones homosexuales, encaminados al reconocimiento de efectos patrimoniales y de seguridad social, pero por parte del congreso, se les niega de forma enérgica la posibilidad de contraer matrimonio.

El parlamento Europeo por su parte, ha adoptado políticas que exhorta a los Estados miembros a abolir todas aquellas leyes que castiguen la actividad sexual entre personas de un mismo sexo, y a dar fin al trato desigual de gais, lesbianas y bisexuales en los sistemas de seguridad social, en las leyes sobre adopción, herencia, vivienda y en el derecho penal; así como a tomar medidas para reducir la violencia contra estos grupos y a iniciar campañas para combatir su discriminación social, entre otras.

7.2 Principios de YOGYAKARTA (2007)

Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. 2007.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos.

Los Principios de Yogyakarta aplican los estándares y legislación internacionales de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual, e identidad de género. En el documento se reconocen las violaciones de derechos humanos basadas en la orientación sexual y la identidad de género; se establece un marco de trabajo legal y pertinente y se definen términos claves como el derecho al goce universal de los derechos Humanos, a la no discriminación, y a la Personalidad Jurídica.

7.3 Constitución Política de Colombia 1991

Derecho a la libre orientación sexual. Artículo 15 y 16 constitución política.

Artículo 15^o—Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas

y privadas. El artículo 15 de la Constitución Política fue modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 2 de 2003. Dicho Acto Legislativo fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional, por el vicio de procedimiento ocurrido en el sexto debate de la segunda vuelta, mediante sentencia de la Sala Plena.

Artículo 16º—Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

7.4 Políticas Públicas de Medellín

Acuerdo 08 de 03 de mayo de 2011

Por el cual se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidad de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del municipio de Medellín.

Por otro lado está la sentencia T-539 de 1994 en la que se hace una defensa al derecho a la igualdad de las personas homosexuales en los siguientes términos:

El hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual. Los homosexuales tienen su interés judicialmente protegido, siempre y cuando en la exteriorización de su conducta no

lesionen los intereses de otras personas, ni se convierta en piedra de escándalo, principalmente de la niñez y la adolescencia. Un trato justo, hacia los homosexuales, tienen que basarse en el respeto, la consideración y la tolerancia. Por tratarse de seres humanos titulares de los mismos derechos fundamentales de los demás en condiciones de plena igualdad. Si los homosexuales adoptan unas conductas diferentes a los heterosexuales no por ello jurídicamente carecen de legitimidad. En aras del principio de igualdad, consagrado en la carta como derecho constitucional fundamental de toda persona humana, no hay título jurídico que permita disimilar a un homosexual.

Tal derecho fue tratado en forma concreta por la sentencia T-5994 de 1993 en la cual se solicitaba y ordenaba que se permitiera el cambio de nombre de masculino a femenino a fin de lograr la propia identidad del actor ; en la sentencia C-481 de 1998 se declaró inexecutable la expresión " el homosexualismo " consagrada como causal de mala conducta en el artículo 46 del decreto 2277 de 1979 (nomas sobre el ejercicio docente); la sentencia T-301 de 2004 concedió el amparo de los derechos fundamentales a la igualdad , a la integridad , al libre desarrollo de la personalidad , a la honra , al buen nombre y a la libre circulación de un ciudadano homosexual quien era desde meses atrás constantemente desterrado por la policía en la bahía de Santa Marta.

Las personas que se reconocen LGTBI, disfrutan de los mismos derechos y oportunidades que los demás ciudadanos y ciudadanas, donde cada persona goza de beneficios, proporcionales a las desventajas sociales que viven. Los derechos de las personas LGTBI son Derechos Humanos avalados por la Constitución y los Tratados Internacionales, entendiendo que los derechos humanos son inalienables, sin importar las preferencias sociales, sexuales (LGTBI), religiosas, políticas o de cualquier tipo de quien los posee.

8. REFERENTE CONCEPTUAL

El equipo psicosocial del Programa de Atención y Acompañamiento al Habitante de Calle Adulto de la ciudad de Medellín (2007), considera que un habitante de la calle es: aquel sujeto cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en la calle, dicho espacio -físico social- se convierte en su lugar de habitación y en donde resuelve sus necesidades vitales de supervivencia, donde constituye sus relaciones emocionales y afectivas, donde establece sus condiciones de vida y construye mediaciones socioculturales que le permiten la convivencia con los espacios de ciudad en general.

Todos los seres humanos actúan dentro de grupos sociales, se relacionan, interactúan, todo esto con un fin, actuar socialmente, es ahí donde surgen las interacciones sociales entre los habitantes de la calle homosexuales, que buscan ser reconocidos por los otros, vincularse a otros pares, mantenerse, generando relaciones de acuerdo a su rol, habitante de calle homosexual- habitante de calle homosexual.

Una interacción es una situación en la que las acciones de una persona dependen de las acciones de otra y viceversa. Las interacciones van desde un simple contacto hasta una relación profunda. Por mínimas que puedan parecerse, contribuyen a generar y mantener lo social (2011).

En los procesos de interacción social entre los habitantes de la calle homosexuales encontramos:

- La cooperación, es una relación recíproca, no unilateral, esencial para la consecución de un fin.
- La asimilación, se da cuando un grupo minoritario accede a realizar acciones de un grupo mayor, es una relación interaccional.
- La acomodación, ocurre cuando se superan los conflictos y se aprende ajustarse unos a otros.
- El conflicto, es la forma de interacción donde unos a otros tratan de excluirse mutuamente.

La rutina de la vida diaria, enfrenta a constantes interacciones cara a cara con otros, constituye el grueso de las actividades sociales. Estas rutinas permiten conocernos como seres sociales y sobre la vida social. El estudio de la interacción social en la vida cotidiana ilumina significativos aspectos de los sistemas e instituciones sociales más amplios. Entorno y persona interactúan y se construyen mutuamente.

La orientación sexual hace referencia a la preferencia que tiene un sujeto en sus relaciones afectivas o eróticas. Entre las orientaciones sexuales podemos mencionar a la homosexualidad, que es la preferencia hacia sujetos del mismo

sexo. Crooks y Baur, (2009). Las personas con orientaciones sexuales diferentes a las establecidas (hombre/mujer) enfrentan diversas formas de exclusión social, debido a que en la mayoría de las sociedades se valora de forma negativa su orientación sexual, considerándolos un grupo homogéneo de personas con características negativas; según esta visión son enfermos, delincuentes, pecadores y carentes de moral (Ortiz, 2005)

Con referencia a lo anterior, se presenta la exclusión social de los habitantes de calle homosexuales teniendo en cuenta que la exclusión no es más que diferenciar, discriminar, rechazar, separar un elemento de otro, es entonces una condición en la que se ve enfrentada ya sea el individuo, el grupo o la comunidad de manera desfavorable frente a otras personas, a causa de prejuicios como: la raza, la religión, la cultura, la edad, el estatus social, preferencia sexual, dejando a estos por fuera de la sociedad, marcando distancia e ignorándolos, la exclusión social es expresar y dejar constancia de que el tema no es tanto la pobreza y las desigualdades en la pirámide social, si no en qué medida se tiene o no un lugar en la sociedad.

Cada sociedad dicta las normas sociales que los individuos deben acatar para vivir en ella, y son la defensa de la estructura social, que se vería quebrantada por el comportamiento desordenado de sus miembros cuando obedecen únicamente a

los intereses particulares. El incumplimiento de éstas no implica una sanción institucionalizada, aunque si algún tipo de recriminación o reproche social.

Los habitantes de la calle homosexuales han roto las normas sociales, sus vínculos anteriores, se han excluido. Para ellos la sociedad no les ofrece alternativas que suplan sus necesidades, por eso ellos rompen todo lazo que los una a esos esquemas, e inician una búsqueda contante de una nueva vida con sus propias normas, hábitos y creencias.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 ENFOQUE

La presente investigación se propone desde el enfoque cualitativo: “a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas”, en el cual se incluye una variedad de concepciones y visiones” (Hernandez, 2008). La investigación cualitativa hace posible tener una aproximación a una situación determinada para explorarla, descubrirla y comprenderla, donde no solo se busca explicar un fenómeno, sino llegar a comprenderlo. La investigación cualitativa se basa en unos métodos de recolección de información, pero no se utiliza la medición numérica como base, sino como referente que motiva el análisis reflexivo y la cualificación.

La investigación cualitativa tiene algunas características, entre ellas se pueden mencionar: la investigación cualitativa hace énfasis en los diferentes hechos que permean una sociedad desde una mirada histórica, constructiva, mediante la cual se expresan los fenómenos sociales, leídos desde la realidad. De otro lado parte de lo particular para llegar a lo general, de esta manera se observa detenidamente un fenómeno social y se interactúa con los actores, analizando las características del fenómeno, es decir, que la investigación cualitativa involucra tanto al investigador como al investigado. El fin último de la investigación cualitativa es

reconstruir las realidades, tal como la vivencian los actores involucrados, es decir, se da una mirada al fenómeno de manera integral, donde se busca involucrar todas las partes, además, su flexibilidad da cabida a tener un referente contextualizado.

Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa proporciona una mirada holística a un determinado fenómeno, como es el caso de la presente investigación, Procesos de interacción social de los habitantes de la calle homosexuales adultos, de centro día de la ciudad de Medellín en el 2012. e esta manera se busca tener un acercamiento a esa realidad reflejada en la comunidad Habitante de calle-Homosexual con la participación directa de sus éstos, donde se pretende comprender, conocer, y describir sistemáticamente las diferentes acciones que realizan estos sujetos para interactuar socialmente. Hechas las consideraciones anteriores, la investigación cualitativa, dentro de la presente investigación permite realizar un acercamiento, con el fin de reconocer la problemática, clarificar y descubrir nuevos aspectos que no se habían contemplado inicialmente y facilitar estrategias interventivas.

La investigación se apoyará en el paradigma fenomenológico, el cual busca comprender e interpretar un fenómeno desde su ambiente natural y parte de lo singular que lleva al investigador a analizar una determinada realidad, que se caracteriza por ser observable y sujeto de análisis. De otro lado el paradigma

fenomenológico permite identificar aspectos cotidianos tales como: modos de vivir, actuar, pensar, planear, conocer las intenciones, creencias y motivaciones que los guían; además, pretende generar espacios de diálogo, que representan un acceso a la realidad y da un horizonte de reflexión, esto implica la posibilidad de interpretar dicho fenómeno.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la presente investigación intenta comprender la realidad que viven los habitantes de la calle homosexuales que pertenecen a Centro Día, es decir, se va a partir de lo particular que son los habitantes de la calle, para llegar a los procesos de interacción social que son lo general, como lo presenta tanto el enfoque cualitativo como el paradigma fenomenológico. De esta manera se pretende interpretar, analizar y entender las diferentes situaciones que vive la población.

La fenomenología es un enfoque que se ocupa de la aprehensión intuitiva de esencias inteligibles de la captación de cualidades sensibles al contacto con el exterior (Galeano y Velez, 2002); es decir, busca profundizar en los procesos de interacción social de los habitantes de la calle, con el fin de conocer y clarificar áreas de contenido no delimitadas inicialmente, además de aclarar las formas de existencia humana, partiendo del ser del hombre en el mundo, permitiendo la aprehensión del otro –sujeto observado- y su contacto con el exterior.

La investigación acción es aquella que se encamina hacia la transformación de realidades concretas... se estimula el saber popular, vinculándolo al ejercicio investigativo de manera práctica... hace énfasis en la comprensión que de su realidad social y material, tienen quienes la viven cotidianamente (Galeano y Velez, 2002. P. 45). Con la investigación acción se busca crear condiciones -a partir del análisis profundo- en la que los participantes, es decir, los habitantes de la calle homosexuales reflexionen para crear y recrear su entorno, partiendo de su experiencia, de su saber, por medio de la colaboración activa que cada uno de los actores -habitantes de la calle-, entrega al investigador, lo cual resulta oportuno para ambos -'investigador e investigado'-, ya que se evidencia como por medio de una indagación autorreflexiva los sujetos descubren, promueven y potencian su capacidad transformadora, reconociendo que la realidad es una totalidad a la vez histórica, cambiante y compleja (García, 2002) la cual permite una continua búsqueda por fortalecer el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

9.2 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El diseño metodológico contempla el tipo de estrategia a utilizar durante el desarrollo de la investigación, teniendo en cuenta que una estrategia investigativa combina enfoques, produce o recoge información de diversas fuentes y a través de distintos procedimientos, confronta y valida resultados objetivos por diversas vías, produciendo una interpretación del problema particular que investiga y

ocupan una posición de puente entre los enfoques y las técnicas de investigación (García, 2002, P 18), ahora bien, dentro de las técnicas de recolección de información se trabajará con el estudio de caso: es una estrategia de descripción, interpretación o evaluación diagnóstica o de intervención. El caso (como unidad de investigación) se estudia en sí mismo y en correlación con otro, como acontecimiento significativo de una dinámica específica del hombre y de su grupo en su marco sociocultural y particular (Galeano y Velez, 2002, P 19). Es evidente entonces, que el caso en que se centra este estudio es una situación que involucra no solo a la población objeto de estudio, sino que requiere ser mirado desde el contexto en que se desarrolla.

La entrevista semiestructurada será el instrumento de recolección a utilizar, la cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales, para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas) (Hernandez, 2008. P 597). Como se puede notar este tipo de entrevista ofrece unas ventajas que para esta investigación son de relevancia, puesto que debido a su flexibilidad se puede llegar a obtener datos adicionales que posteriormente podrán ser utilizados para el análisis de la información y al mismo tiempo construir significados con respecto al tema investigado.

Se considera la entrevista semiestructurada como una de las técnicas más apropiada para la recolección de información, entendida ésta como: interacción comunicativa, organizada y desarrollada de forma deliberada entre dos personas que desempeñan unos roles diferenciados, -entrevistador y entrevistado-, con unos objetivos específicos y bajo el control del entrevistador que los gestiona, aplicando una serie de principio técnicos (Noguera, 2008). La elección de dicho instrumento se fundamenta en la intención de tener contacto directo con los sujetos de la investigación, en tanto se privilegia la búsqueda de comprender la experiencia de los sujetos en su vida cotidiana. A partir de ahí, el encuentro con ellos se entiende en la perspectiva metodológica como una reflexión sistemática y permanente, alrededor del objeto de estudio. La entrevista semiestructurada permitirá mantener un proceso, no de inferencia, si no de comprensión e interpretación, en el que se realizará un reconocimiento de una problemática social, los procesos de interacción social de los habitantes de la calle homosexuales.

La entrevista semiestructurada se utiliza para orientar al investigador frente al investigado y permite captar desde los gestos de los participantes, hasta el análisis del espacio donde se realiza ésta. Las entrevistas se realizarán de manera colectiva, para crear un ambiente favorable para los investigadores y los investigados.

La investigación se llevará a cabo en Centro día 24 horas, de la ciudad de Medellín, ubicado en la Calle 57B No. 52-99, Prado centro y se realizara en el año 2011 y 2012.

Para el criterio de la selección de los participantes se va a tener en cuenta los siguientes aspectos: Usuarios habitantes de calle, homosexuales, con edades entre los 25 y 35 años de edad, que pertenezcan al sistema de atención al Habitante de Calle, y que se encuentren en el componente 24 horas.

9.3 Caracterización de la Población

La población Habitantes de Calle beneficiaria del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto de la ciudad de Medellín, en la que predomina el género masculino sobre el femenino, según el estudio: *Caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes en situación de calle de la ciudad de Medellín que se ubican en el polígono comprendido entre la Calle Colombia al norte y la avenida 33 al sur y la carrera 80 al occidente y la Autopista Sur al oriente* (2007) la población es esencialmente masculina, la cual alcanzo para el estudio el noventa por ciento. Esto puede estar relacionado con que resulta más complejo para una mujer asumir la condición de habitante de calle por los riesgos para su seguridad física, adicionalmente las rupturas con redes sociales más cercanas son más frecuentes en la población masculina, predominan las personas

adultas entre los 35 y los 50 años; en cuanto a la población homosexual no hay un dato exacto, es por ello que esta investigación pretende visibilizar esta población y desde ahí, identificar el proceso de interacción social que se da al encontrarse dicha población en el mismo espacio de Centro Día.

Para la presente investigación se tomara la población habitante de la calle homosexual que se encuentra localizada en centro día dos, con edad entre los 25 y 35 años de edad.

El estudio mencionado anteriormente da a conocer que la población habitante de la calle tiene un nivel educativo de secundaria incompleta, aproximadamente 7 u 8 grado de escolaridad (informe anual de Centro Día del 2010), lo que les permite tener más habilidades intelectuales a la hora de relacionarse con los otros habitantes de calle y no habitantes de calle. Evidencian como esta población hace uso de sus conocimientos para manipular situaciones, conseguir sus objetivos, en este caso conseguir dinero para sostenerse y suplir sus necesidades básicas. Es de resaltar que una mayoría obtiene ingresos económicos a través del ejercicio de la prostitución, ejercicio por el cual obtienen dinero y droga, siendo la segunda una de las ganancias más relevantes.

De otro lado la población habitante de la calle proviene de familias nucleares y monoparentales de jefatura femenina de municipios cercanos a la ciudad de

Medellín, por lo general son personas de estratos socioeconómicos bajos, 1 o 2, que en el momento, con su problemática de Habitante de Calle no cuentan con apoyo o con redes sociales que les permita sostenerse en los diferentes espacios como la familia, los amigos, la escuela o el campo laboral, ocasionalmente hay un contacto familiar, que poco a poco debilita los lazos afectivos, debido a la distancia y la instancia en calle, pues el contacto es esporádico y telefónico por lo general, es relevante conocer la postura de la familia en cuanto al conocimiento de ambas problemáticas, como lo es ser Habitantes de la Calle y pertenecer a la población homosexual.

9.4 Metas

El proyecto busca conocer los procesos de interacción social de los habitantes de la calle homosexuales de Centro día. Con referencia a esto se puede decir que las metas de dicha proyecto serian la visualización de la población, dentro de centro día, lo que favorece una mejor atención y un ambiente sano para relacionarse, además de la generación a futuro de probables propuestas en relación a las nuevas temáticas descubiertas.

Otro aspecto importante, es que a partir de conocer y comprender las diferentes actividades de los habitantes de la calle, éstos podrían desarrollar actitudes de compromiso, considerando la realidad que viven, para buscar estrategias de

interacción, relaciones interpersonales sanas, con el fin de transformar dicha realidad.

9.5 Indicadores de Gestión

1. Se logra mayor integración entre habitante de la calle homosexuales y heterosexuales en Centro día de la Ciudad de Medellín
2. Demuestra sus capacidades de auto superación y trabajo en equipo
3. Conocimiento personal, buenas relaciones entre los homosexuales adultos de Centro Día de la ciudad de Medellín.

10.CRONOGRAMA

Actividades	DESCRIPCION	MESES											
		Jul.	Ago	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	enero	Feb	Mar	Abr.	May	Jun
	Definición del problema		X										
	Justificación		x	X									
	Elaboración marco contextual			X									
	Marco legal-estado del Arte			X	X								
	Caracterización del problema				X								
PROCESO DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LOS	Objetivo				X	X							
	Entrevista			X									
	Marco conceptual								X	X			

11. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

PROCESOS DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA CALLE HOMOSEXUALES ADULTOS, DEL CENTRO DIA EN LA

CIUDAD DE MEDELLIN

GASTOS	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	TOTAL	OBSERVACION
2														
psicologos	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	27.500.000	
2														
trabajadoras sociales	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	27.500.000	

Gastos papelera	0	2.000	5.000	2.000	3.000	2.500	0	3.600	5.000	8.000	7.500	3.500	2.800	37.400	EN EL MES DE ENERO, SE DESCA NSO	
Gastos fotocopias	0	80.000	80.000	60.000	20.000	10.000	0	8.000	5.000	2.000	800	100.000	0	50.000	415.000	IMPRES IÓN TESIS Y TEXTOS
Gastos transporte	20.000	25.000	20.000	20.000	20.000	20.000	0	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	225.000		
Gastos	15.000	20.000	35.000	22.000	28.000	30.000	0	15.000	12.000	10.000	5.800	10.000	13.000	210.000		

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arbeláez C, Leonel (2009). [Consumo cultural de los menores de edad institucionalizados que han estado en situación de calle o se encuentran en riesgo de calle en la ciudad de Pereira]. Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de ciencias de la educación maestría en comunicación educativa.

Correa A, Marta Elena & otros (2007). Los habitantes de calle: nuestros vecinos invisibles. La otra ciudad y el habitante de calle. Medellín: Universidad pontificia Bolivariana.

Crooks, R., & otro, (2009). Nuestra sexualidad (10e Ed.). Cengage Learning Ed., México D.F., México.

Equipo psicosocial Sistema de Atención y Acompañamiento Al Habitante de calle Adulto. Construcción conceptual: habitante de calle. Medellín 2007.

GALEANO Eumelia y VÉLEZ Olga (2002). Investigación cualitativa estado del arte. Medellín. 2002. p. 33. P. 45, P19

GARCÍA CHACÓN Beatriz E. GONZÁLES ZABALA Sandra P. QUIROZ TRUJILLO Andrea. VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ Ángela (2002). Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa. Medellín. p. 67. P.18

Gronnemeyer, M. (1996). "Ayuda". En: Sachs, W. (ed.) Diccionario del Desarrollo, una guía de conocimiento como poder. Perú: Pratec

Informe anual de Centro Día (2010). Secretaria de Bienestar Social. Alcaldía de Medellín

HERNÁNDEZ Sampieri (2008), Roberto y otros. Metodología de la investigación Editorial McGraw-Hill Interamericana. México. p. 8. P. 597.

Ortiz, L, 2005. Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales en la ciudad de México. Salud mental, 4(28).

Navarro Carrascal, O. y Gavia Londoño, M. (2010). Representaciones sociales del habitante de la calle. Universitas Psychologica.

NOGUERA (1998) Juan. Técnica de la Entrevista en: Seminario de desarrollo de habilidades directivas. Barcelona. 1998.

Restrepo Múnera Carolina, Sánchez Pineda Sandra Milena y Tamayo Sepúlveda Catalina (2010). Editorial Universidad de Medellín, 2010

TAMAYO MORENO, Jaime, MAZO ATEHORTÚA, Juan Carlos y CASTAÑO GÓMEZ, Janeth Bibiana, (2002). Factores sociofamiliares que inciden en el abandono del grupo familiar y posterior vinculación a la calle de los niños y jóvenes pertenecientes al programa menor de la calle en Ciudad Don Bosco durante el año 2002, trabajo de grado, Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social, Medellín.

Políticas públicas de Medellín, Gaceta oficial de Medellín .Manual de convivencia Ciudadana para la ciudad de Medellín. Ejemplar 2734 de junio 2006.

Corporación EL OTRO. Nuestra ciudad convive con la diversidad sexual Medellín abril 2011.

FUENTES ELECTRONICAS

Armando Zuluaga G.(2008), Propuesta de intervención psicosocial en medio abierto con población habitante de calle en la ciudad de Medellín. Poiésis revista electrónica de psicología social, Funlam, en:

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/viewFile/280/269>

[consultado febrero 2012]

Centro de Información ONU SIDA. “Infección por VIH-SIDA en Colombia, 1999”.

En: www.onusida.org.co [Consultado en septiembre de 2011].

Correa Marta, González Lina, Pareja Antonio, Montoya Gloria, Palacio Marta Aida y Zapata Johanna (2007). Caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes en situación de calle de la ciudad de Medellín que se ubican en el polígono comprendido entre la Calle Colombia al norte y la avenida 33 al sur y la carrera 80 al occidente y la Autopista Sur al oriente. En:

http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1_6.pdf. [consultado en octubre de 2011]

La interacción social planteamientos interaccionistas de la desviación.

http://www.criminologia.org.es/aportaciones/primerosociologia_apuntes2011_4.pdf

f. [Consultado febrero 2012]

Principios de Yogyakarta (2007) principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. 2007.

En:http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2007.pdf [consultado en noviembre de 2011]

Procesos de interacción social, DIGITAL ABC. Junio 2006. En

<http://archivo.abc.com.py/2006-06-16/articulos/258888/los-procesos-de-interaccion-social> [consultado en febrero de 2012]